

El Servicio de limpiezas de Madrid

No hay servicio municipal que aventaje en importancia para la vida y esplendor de la ciudad al de la limpieza. Es la base de la salubridad comunal, y, por otra parte, es factor decisivo de la estética de las poblaciones.

Castillo de Bobadilla, en su «Política para Corregidores y señores de vasallos», confirmando estos apotegmas, afirma «que en los poblados faltos de limpieza, toda enfermedad tiene su asiento y todo olor fétido y desagradable su habitación».

Y, corroborando estas ideas, asevera Juan Antonio Branalaso, que para fundar una Corte son necesarias dos cosas: mantenimiento bastante y aire saludable, el cual no puede existir sin un ámbito grato e higiénico.

Aunque, desde tiempos lejanos, se han aplicado normas para que las ciudades y las villas sean sanas y bellas, esta labor no se organizó adecuadamente hasta épocas recientes, cuando la higiene pública y el urbanismo han entrado a formar parte de la ciencia municipal.

* * *

El área de las actividades del Servicio de limpiezas abarca amplios sectores. Su cometido se refiere, en primer término, a la limpieza de la vía pública. Comprende:

A) La recogida de los detritus, así de los procedentes de la calle como de las habitaciones o domiciliarios.

B) Su conducción, con la máxima rapidez posible, a lugares distantes de la población, evitando su contacto con la urbe y los vientos dominantes en ésta.

C) Someter las basuras a tratamiento adecuado fácil y económico mediante procedimientos que eludan las contaminaciones.

D) Aprovechamiento de los detritus, bien empleándolos tal como se producen como abonos, bien modificándolos con «máquinas masticadoras» u otras similares, pulverizados, como materia fecundando la campiña o como materia para la construcción de pavimentos, ladrillos, bloques, etc., para quemarlas y explotar su calor para producir energía eléctrica.

E) Destrucción de los desperdicios, sin pretender su aprovechamiento, arrojándolos al mar, a sitios alejados de la costa y donde las corrientes no los lleven de nuevo a playas habitadas, a ríos caudalosos y que los arrastren a lugares lejanos, o enterrándolos en profundos barrancos y cubriéndolos con masas considerables de arenas.

Para abordar los diversos temas que integran el planteamiento y solución del servicio de limpiezas, es indispensable esclarecer simultaneamente varias cuestiones.

Enumeraremos las principales:

1.º Cantidad y composición de las basuras callejeras y domiciliarias, con expresión de las vertidas cada mes o época y el detalle de las materias que contiene. De este estudio se infiere el volumen de los desperdicios que habrá que transportar y su posible tratamiento.

2.º Situación del pavimento, al objeto de conocer la proporción del continuo, del asfaltado, con riegos asfálticos, del de cemento, del pétreo, rejuntado con asfalto o cemento o simplemente de madera cubierta con arenas, del discontinuo o de macadan o arena.

3.º Cantidad de agua que puede emplearse para arrastrar las basuras a las alcantarillas y la necesaria para la irrigación del pavimento.

4.º Extensión y calidad del alcantarillado, como elemento

para la conducción de los desperdicios procedentes de las calles y del caserío.

Las experiencias hechas, en los países que han abordado el problema de las limpiezas, en toda su complejidad, ofrece múltiples enseñanzas en los diversos aspectos que presenta este servicio, tanto en lo que respecta a la recogida de los desperdicios, como a su transporte y tratamiento.

La función de limpiar las ciudades y villas no se circunscribe a destruir o aprovechar las basuras sólidas de las vías públicas y las domiciliarias; afecta asimismo a la recogida y conducción de las aguas —las domiciliarias, las pluviales, las negras—, su saneamiento, su utilización en riegos y en la fermentación de sus lodos y gases. En este trabajo prescindimos de propósito del tema de la eliminación de aguas residuales ya que merece capítulo aparte. También lo merece el servicio llamado de «comodidades públicas» en la parte atinente a los evacuatorios de necesidad y a los establecimientos similares.

* * *

Las primeras noticias que se tienen de la regularización del servicio de limpiezas en Madrid datan de los Reyes Católicos. Es una pragmática suscrita por D. Fernando y D.^a Isabel, en la Villa de Medina del Campo, con fecha de 4 de abril de 1494 y que a la letra dice así:

«A vos, el que es afuera nuestro Corregidor de la Villa de Madrid salud e gracias:

Bien sabedes como por nuestro mandado se ha empedrado la mayor parte de la Villa porque para el bien comun de ella viven e moran cumple que dicha Villa este limpia continuamente, mandamos orden esta nuestra carta para vos en la dicha razon porque mandamos que luego fagan pregonar por nuestra Villa que los vecinos de ella limpien las calles, cada una la pertinencia que le cupiere y limpien de aqui adelante ningun ni algunos.

Algunas personas sean osadas de hechar por las ventanas de ella estiercol ni otra cosa alguna que ensucien las calles de di-

cha Villa, e que cada uno sea obligado de tener sus pertenencias limpias poniendo sobre ello las penas que a vos juntamente con el regimiento desa Villa pareciera las cuales vos mandamos se executen e fagais executar en los que o ynobientes fueran o no fagadas ende al por alguna manera se pene de la muedtra merced e de diez mil maravedises para la nuestra camara e demas mandamos al ome que vos esta nuestra carta mostrase que vos emplace que parezcades ante Nos ante nuestra Corte do quier que nos seamos del dia que vos emplazaree fasta quince dias primeros sigüientes so la dicha pena so la cual mandamos a cualquier escribano publico que para eso fuera llamado donde al que vos le mostrare testimonio signado porque nos sepamos en como se cumple nuestro mandato.»

Con posterioridad promulgáronse otros edictos. Reproducimos algunos, que revelan el interés que a los gobernantes de siglos pretéritos mereció tan vital servicio y cómo se ha aplica-do en el curso de los años. En 1500 se dió un pregón, prohibiendo echar a las calles y plazas las basuras domiciliarias, advirtiéndolo a los contraventores de la orden que se les impondría una multa de 100 maravedises, de los cuales, 50 se destinarían a los denunciadores y vigilantes y los otros 50 a la Administración de Justicia. Los que no abonaran la sanción purgarían en la cárcel su falta.

Estas medidas no debieron ser muy eficaces, porque en 1531 el Corregidor Antonio Vázquez de Cepeda, que veló celosamente por la limpieza de las calles que se hallaban descuidadísimas, hubo de mandar que la recogida de desperdicios se efectuara normalmente a diario, para lo cual el Concejo asignó una cantidad de 8.000 maravedises anuales.

Más adelante, en 1606, al restablecerse la Corte en nuestra Villa, introdujéronse mejoras en la prestación del servicio. Para estos efectos se dividió la población en cuarteles, encargándose los regidores de regularizar el servicio. La medida se adoptó el día 4 de febrero. El 5 de junio se acordó construir cubetas para el riego de las vías públicas.

En 1607, el Corregidor Gregorio Manuel dictó un reglamento para el servicio, pero con escasa fortuna, pues a poco hubo

de suspenderse su aplicación por falta de recursos. Otro Corregidor que puso empeño en limpiar las calles madrileñas fué el conde de Torralba que, en 1648, ordenó que diariamente se recogieran las basuras, empleando para estas tareas seis carros de Vallecas, cuatro de Vicálvaro y dos de Villaverde, con palas y los demás utensilios necesarios. Cada carro había de hacer cinco viajes al día, percibiendo a razón de 18 reales por vehículo y cinco por peón, debiendo de abonar los gastos los concesionarios del servicio.

El Corregidor D. Martín González de Arco dispuso que «no se derrame por las ventanas aguas mayores ni menores, desde las ocho de la mañana hasta pasadas las diez de la noche, bajo la pena de cuatro ducados al infractor por la primera falta, el doble por la segunda y, en caso de nueva reincidencia, lo que la autoridad acordará». Un idéntico criterio inspiró las resoluciones del Corregidor marqués de Terranova, quien en 1758 mandó que no se consintiera echar basuras en la calle de San Andrés, donde él vivía. Dispuso asimismo que se limpiara la calle cuando las circunstancias lo permitieran y que no se consintiera amontonar desperdicios junto a las tapias y fachadas de las fincas.

El Corregidor Luján, Sr. de la Elipa, dictó en 6 de abril de 1764 un bando sobre limpiezas, ordenando a todos los vecinos que barrieran los terrenos situados delante de sus casas, desde noviembre a enero, a las ocho de la mañana, y de mayo a octubre, a las siete, también de la mañana. Los otros meses habría de cumplirse esta obligación a las seis de la mañana. Habrían, además, de regar la parte correspondiente de calle a fin de evitar el polvo. Las basuras se sacarían en los portales y luego transportarse por caballerías al campo.

Las reiteradas medidas de las autoridades edilicias tropezaron con la tenaz incuria del vecindario. Para intentar vencerla, el Corregidor D. Alonso Pérez Delgado, en 1765, publicó un bando condoliéndose de la conducta de los vecinos y recordándoles que estaba prohibido verter por las ventanas y balcones aguas fecales ni detritus, y que a los contraventores se les san-

cionaría con una multa de seis ducados. También se prohibía arrojar basuras a los pozos.

* * *

Carlos III, asesorado por verdaderos hombres de Estado —conde de Aranda, Grimaldi, Figueroa, Campomanes, Jove-llanos— puso gran empeño en mejorar la vida española, particularmente la de Madrid. Uno de los problemas que abordó con mayor interés fué el de la limpieza de la Villa, ordenando hacer una Memoria acerca de tan necesario servicio. Los que la hicieron rememraron las opiniones de los «sabios» médicos de la época de la Casa de Austria que declararon que «siendo sumamente sutil el aire de la población, a causa de estar cerca de la Sierra del Guadarrama, causaría los mayores estragos si no se impregnara en vapores de las inmundicias desparramadas por las calles».

El 4 de noviembre del año 1787 el Corregidor D. Alonso Perez Delgado dictó un bando en el que se manifestaba satisfecho de cómo los dependientes de la municipalidad han cumplido las órdenes emitidas acerca del barrido y regado de las calles, mas no de lo que atañía al vertido de las basuras por los balcones y ventanas. En el mismo documento instaba al vecindario a que respetara todas sus órdenes, añadiéndose que las habitaciones deberían barrerse de fuera a dentro para que el polvo no cayera a las vías públicas, y prohibía que se sacudieran ropas por ventanas y balcones bajo la multa de seis ducados. No obstante la abundancia de disposiciones encaminadas a mejorar el servicio de limpiezas, su estado en los siglos xvii y xviii era lamentable. Con fundamento se decía en el reino de Felipe IV que Madrid era la Corte más sucia de Europa. Falta de práctica verdaderamente higiénica, se apelaba a arbitrios religiosos. Uno de ellos era el de pintar en las tapias y paredes del caserío cruces para ahuyentar a los sucios que a ellas concurrían. Cuentan que Quevedo era de los que tenían ese censurable hábito, y cierto vecino pretendió reprimir los excesos del famoso satírico poniendo en la pared en que Quevedo se «exce-

día» una cruz con esta leyenda: «Donde hay cruces no se orina» y Quevedo, con su peculiar desenfado, replicó con esta otra: «Donde se orina no se ponen cruces».

El espectáculo de Madrid en ese respecto era verdaderamente bochornoso. Las basuras lanzadas a la vía pública por el vecindario sin más aviso que el un estruendoso ¡agua va! quedaban en las calles hasta que el sol, la lluvia y los vientos los destruían. Los cerdos y las aves alimentábanse de esos detritus callejeros. Brunell cifra la cantidad de detritus arrojados a la calle en unas 100.000 libras diarias. Exponente de tanta suciedad fué el poema de «la Mureida» y los Dragones volantes de Bonnecase. Y el doctor Juan Bautista Juaniun, médico de D. Juan de Austria, afirmaba que las emanaciones pútridas de las calles eran necesarias, sosteniendo que, gracias a ellas, se lograba que los vecinos llegaran a edad avanzada y que disminuyeran los escrufulosos y raquíticos, los casos de infección de las heridas y las pleuresías.

Tal situación justifica los versos de Salas sobre la salud de los madrileños:

Aun las personas más sanas,
si son en Madrid nacidas,
tienen que hacer sus comidas,
con píldoras y tosinas.

Se concibe que, al amparo de estas creencias, dispusieran ciertos técnicos que las instalaciones de retretes en las casas eran contraproducentes para la salud y la limpieza, porque en esos lugares se aglomeraban los residuos humanos más repugnantes.

El alarife Juan de Torija, en su tratado sobre las ordenanzas de la Villa de Madrid y política de ellas, afirma que si se fabrican sumideros en alguna casa, por estar imposibilitada de echar las aguas fuera, lo debe construir en medio del patio o corral. Estima procedente la instalación de los retretes comunes en los conventos, con preferencia en los establecimientos seculares, y recomienda que se edifiquen de modo que el cierzo no lleve los

vapores a las habitaciones, apartándolos de las medianerías hacia los pies por lo menos.

En el reinado de Felipe V se registra una plausible tentativa en pro del servicio que nos ocupa. El proyecto presentado a ese monarca para establecer un sistema general de alcantarillas en las calles de la Villa para su saneamiento. Las minas por donde se colocaban las alcantarillas se limpiaban mediante descargas de agua con acometidas a las minas de las casas, en cuyos retretes habría sifones hidráulicos con absorbedores inodoros y ventilación en los registros. El proyecto tuvo una excelente acogida; pero no cuajó en la realidad. En época de Carlos III, el insigne representante del despotismo ilustrado en nuestro país, las instalaciones sanitarias cobraron gran impulso. La tarea iniciada en 1618 por el Corregidor Francisco Villaria para dotar de alcantarillado a la Villa, con los formados en la calle Nueva de la Carrera de San Jerónimo y de Prado de Leganitos y, que por cierto, costearon los vecinos beneficiados con las obras, la extendió el citado rey a otros parajes de la urbe. Dispuso, asimismo, que se intensificara el barrido y recogida de basuras de forma que se efectuara a diario, en vez de hacerlo un día sí y otro no, que se regara con más frecuencia y que se ampliara y mejorase el pavimento, arbitrio indispensable para perfeccionar el servicio de limpiezas, ya que sin ello no es factible eliminar el polvo que es el más peligroso agente de contaminación de las enfermedades contagiosas.

Otro de los cuidados en que Carlos III puso gran empeño, fué el de intensificar la limpieza de los pozos negros. Merece consignarse igualmente la introducción de los «carros de Sabatini» para transportar basuras desde las calles a los vertederos y las cubetas sanitarias que cumplen el cometido que luego han desempeñado las columnas mingitorias.

Pero, a pesar de estos buenos propósitos y de las mejoras introducidas, el servicio de limpiezas al entrar en la centuria décimonona era todavía detestable. Los portales de las casas eran depósitos de basuras, no sólo de los vecinos de la casa sino de gentes de la calle. Las colocaban en el descansillo de la escalera que, frecuentemente, eran a la par «kioskos» de necesi-

dad, a partir del lunes de la semana y permanecían allí esparciendo sus fétidos olores hasta la semana inmediata, que las recogían los carros que venían de los pueblos inmediatos con comestibles para los madrileños y luego transportaban los desperdicios a las campiñas contiguas para utilizarlos como abonos. Esta vergüenza no acabó por completo hasta mediados del siglo XIX.

* * *

En las Ordenanzas municipales de 1847, las del marqués de Vistahermosa, y de 1862, las del duque de Sexto, aun figuran preceptos regulando cómo deben alejarse las basuras de los portales.

Con motivo del cólera de 1834 el Concejo, en particular por los cuidados del marqués viudo de Pontejos, adoptó medidas para remediar algunos de los múltiples y graves defectos del servicio de limpiezas. En 1847, por orden del corregidor Vistahermosa, se instalaron en los carros de la basura campanillas, al objeto de avisar a los vecinos su proximidad y que bajaran a entregar los recipientes domiciliarios.

Como antecedentes más próximos de las reformas del servicio de limpiezas planteadas, pueden citarse las efectuadas en el curso del XIX.

El Dr. Chicote, director del Laboratorio de Madrid, en funciones de jefe del servicio de limpiezas, formuló en 1906 un notable estudio exponiendo la situación en que a la sazón se encontraba, puntualizando sus principales deficiencias y apuntando los remedios principales. En 1910, el ingeniero Sr. Amigó presentó un interesantísimo proyecto que suscribió el concejal delegado del servicio Sr. Trasserra, que contiene iniciativas y sugerencias muy plausibles poco conocidas en los medios municipales patrios. Con la reproducción del presupuesto ideado para poner en marcha el plan se reflejan sus líneas generales y, desde luego, el criterio que inspira la reforma.

Véanse las cifras globales:

Ramo general de limpiezas.

Parque central de limpiezas	685.000 Pts.
Material de limpiezas, herramientas, muebles, etcétera	50.000 »
Adquisición de 60 automóviles, regaderas, barrederas y cajas de arrastre a 25.000 pesetas	1.500.000 »
Reforma del material existente, carros con cajas desmontables, carretillas, etcétera	100.000 »
	<hr/>
	2.335.000 »

Cremación de basuras y su aprovechamiento.

Instalación de hornos para la cremación y servicios anejos para producción de energía eléctrica	1.000.000 Pts.
Tranvía eléctrico, 4 locomotoras, 4 coches automóviles, 15 vagones plataformas, 10 de viajeros y 12 furgones para cadáveres	915.000 »
Transporte de energía eléctrica	600.000 »
	<hr/>
	2.515.000 »
Impuestos, 3 por 100	145.000 Pts.
	<hr/>
Total general	4.995.000 »

Infírese del presupuesto, que se pretendió, no sólo dotar a la Municipalidad de elementos para la recogida de basuras callejeras y domiciliarias, sobre la base de empleo de máquinas automóviles, sino abordar el tratamiento de esas inmundicias por la cremación y valerse para el transporte de tranvías eléctricos.

Si el plan se hubiera llevado a efecto, Madrid habría organizado el servicio de limpiezas como las ciudades a la sazón más progresivas. Desgraciadamente, la iniciativa no cuajó. Fracasó como el Proyecto de 1897, cuya ejecución se encomendó a una empresa belga con la que el Ayuntamiento tuvo que rescindir el contrato.

El proyecto de reforma del servicio de limpiezas que presentó en 1914 el ingeniero director D. Antonio Arenas, era modesto; su presupuesto ascendía a 1.000.000 de pesetas; la mayor parte destinado a material móvil y al Parque Central. Se presuponía para éste 170.000 pesetas. Las partidas de material que se proponen son: 12 camiones automóviles, a 28.000 pesetas cada uno (336.000); 8 máquinas automóviles barredoras, a 20.000 (160.000); 4 tanques de riego, a 28.000 (112.000); 2 escobas recogedoras automóviles para vías de gran circulación, 25.000. El proyecto del Sr. Arenas fué aprobado por el Ayuntamiento, presidido por el Vizconde de Eza. Adquirióse material, mas su eficacia fué limitada. La población de Madrid exigía esfuerzos de mayor monta.

Por ello, en cuantas ocasiones se abordó el tema del mejoramiento de los servicios sanitarios de la Villa, se proclamó la pertinencia de dotar, a las limpiezas, de elementos, de material y organización que satisficiera las necesidades de la población.

Pero, en este respecto, la labor más importante es la que hizo el Ayuntamiento «automático», el de 1930-31. Este, en los presupuestos extraordinarios de los Sres. Marqués de Hoyos y Ruiz Jiménez, consignó créditos bastantes para proporcionar a Madrid un servicio de limpiezas, si no perfecto, lo bastante eficaz para colocar la ciudad en el plano de las mejor atendidas de Europa y América.

Merced a esos créditos, el director del Servicio, Sr. Paz Maroto, pudo proveerlo de elementos para iniciar a fondo su instalación.

Y pudo planearse y hasta comenzar el «tratamiento» de basuras, preocupación antigua del Concejo. La guerra interrumpió esas tareas.

* * *

Al reanudarse el funcionamiento normal de los servicios comunales se ha tratado de montar de nuevo el de limpiezas.

Desde luego, ha habido que desistir de valerse de los elementos que había adquirido el Concejo, gracias a los recursos obtenidos por el presupuesto formulado por el Ayuntamiento de 1930.

La guerra había aniquilado la casi totalidad del material comprado.

De los 52 camiones de transporte de basuras que utilizaba el servicio, sólo restan seis. De los 30 tanques de riego, uno. De las tres regaderas-automóviles, dos.

Aunque se pudieran habilitar algunas de las máquinas estropeadas, es indispensable proveerse de más material.

Independientemente hay que considerar que el problema del tratamiento de basuras ha de acometerse de nuevo, pues las que reservaban para tratarlas por el procedimiento de incineración no llegaron a tratarse, y las que se pretendían someter al tratamiento por fermentación no es posible aprovecharlas, porque el centenar de los pozos Baccari destinados a ese servicio, hállese destruidos o gravemente averiados.

Estudióse el problema de las limpiezas en conjunto. Se prescindió, por el momento, del «tratamiento» de basuras. El plan que se elaboró suponía el coste de la instalación de los servicios de transporte, incluyendo la construcción de algunos edificios, en las siguientes cantidades:

Material para barrido y riego:

26 regadoras automóviles ...	25.000 Pts. cada una.
40 barredoras	22.000 » » »

Pequeño material.

300 carretillas	500 » » »
50 cubas de mano	500 » » »
200 mangajes completos	800 » » »

Material de transportes:

150 camiones basculantes... ..	25.000 Pts. cada uno.
5 sanitarios... .. .	15.000 » » »

Arrastres.

45 galeras	4.500 » » »
50 mulas	2.300 » » »

Servicios especiales e inspecciones :

20 arados quitanieves... ..	3.000 Pts. cada uno.
10 repartidoras de sal... ..	2.500 » » »
3 automóviles ligeros	15.000 » » »
10 bicicletas para vigilancia ...	250 » » »
Edificaciones	3.150.000 Pts.
Talleres	300.000 Pts.

Total del presupuesto.

Material para barrido y riegos... ..	1.865.000 Pts.
Transportes	5.017.500 »
Servicios especiales	132.000 »
Edificaciones... ..	1.925.000 »
Instalaciones	3.150.000 »
Talleres	300.000 »
<hr/>	
Total... ..	12.390.000 »

Recogemos estas cifras a sabiendas de que, cuando haya que hacer adquisiciones de material, habrá que elevarlos enormemente, por efecto de la subida de precios habida después de 1942, fecha que se hizo el cómputo.

* * *

El plan indicado se rectificó porque los municipios optaron por arrendar la prestación del servicio.

Pero, aun cuando no se hubiera arrendado, no habría sido factible comprar las máquinas, porque la guerra suspendió en España y en todo el mundo las actividades industriales, que afectaban a ese tipo de material.

El arriendo del servicio de limpiezas no supone la liquidación del problema en Madrid. Aunque se creyera que este sistema debe ser el definitivo —que lo dudamos— es indispensable or-

ganizarlo de modo que satisfaga plenamente las necesidades de nuestra ciudad.

* * *

Hay varios temas importantes pendientes de estudio y, por lo tanto, de solución.

Enunciemos algunos:

El de la calibración del volumen de basuras domiciliarias y callejeras, que en 1936 cifrábase en 400 toneladas diarias; hoy es bastante más crecido, porque la población se ha incrementado en más de 250.000 almas y la superficie viaria urbanizada se ha extendido en más de 250.000 metros cuadrados.

El de la composición química de esas basuras, base forzada para decidir el tratamiento a que se las ha de someter.

El de emplazamiento de nuevos parques de limpieza; los actuales son insuficientes.

El de las repercusiones que tendrá, en el servicio general de limpiezas, el tratamiento y aprovechamiento de las aguas residuales, sometidas a la estación de depuración que se está construyendo.

El de la supresión de los «industriales de la rebusca» (los basureros), que si ahora son un «mal necesario» ha de procurarse acabar con él en bien de la higiene, de la comodidad y de la estética.

Y prescindimos de algunas cuestiones, algunas de tan notorio interés como el de los vertederos que, desgraciadamente, no pueden suprimirse con la rapidez que el vecindario reclama y las que planteará la extensión de la tarea a los poblados que se anexionen a la metrópoli o que mancomunen el servicio con ella.

Teniendo en cuenta la índole de este trabajo, damos de lado los innumerables aspectos técnicos del servicio, tales como los de los métodos de recogida de basuras, recipientes fijos, móviles, intercambiables abiertos, depósitos cerrados de recipientes, vehículos de tracción de sangre, por gasolina o por electricidad, vertido de imundicias en alcantarilla (tout a l'égout), en ríos,

lagunas, playas, barrancos, minas, lugares desérticos, tratamiento por depuración, fermentación, incineración, masticadoras, etcetera, etcétera.

* * *

Como los trastornos producidos por la guerra han alcanzado directa o indirectamente a todo el mundo, los Municipios españoles que hayan de abordar el problema de las limpiezas encuentran muy mermado el campo de las experiencias del extranjero.

No obstante, aún pueden aportarse datos que, aunque incompletos, sirven de guía e inspiración para orientarnos en nuestro país.

Insistiendo en su valor relativo, transcribimos algunas referencias de ciudades extranjeras sobre el servicio:

Ciudades	Habitantes	Producción basuras por 1.000 habitantes (kg. diarios)
Paris	5.000.000	1.750
Bruselas	200.000	300
Amberes	300.000	450
Zurich..	190.000	260
Colonia.	500.000	750
Lieja	320.000	375
Sttugart	400.000	
Madrid..	1.300.000	845

Por lo que respecta a Madrid, debe consignarse que en el avance de presupuesto extraordinario, formulado por el Alcalde Sr. Moreno Torres, para compras de material con objeto de coadyuvar a las tareas que cumplé la contrata encargada del Servicio, se propone la inversión inmediata de cuatro millones de pesetas y se presume que será necesario emplear otros dieciséis.

Nos permitimos opinar que cuando el problema de limpiezas se plantee en su integridad, —recogida y tratamiento de basu-

ras, depuración y aprovechamiento de aguas residuales, instalaciones de «comodidad pública»— habrá que invertir de 60 a 70 millones de pesetas.

Es mucho dinero; pero la organización y sostenimiento de los servicios sanitarios es muy costosa. Y aunque muchos lo estimen paradójico, es siempre el dinero más reproductivo. ¿En qué gastarlo mejor que en rescatar vidas humanas y garantizar la salud de los vecindarios?...

MARIANO GARCÍA CORTÉS